



RESOLUCIÓN No. - 9 3 5 1

2 4 NOV 2023

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

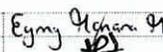
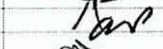
ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a ANDREA MILENA LAVERDE, identificada con la cédula de ciudadanía No. [REDACTED], en el cargo de AUXILIAR II (I.D. 3168) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Especializada Contra las Violaciones a los Derechos Humanos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 2 4 NOV 2023


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Directora Ejecutiva

Proyectó	Eymy Mariana Millán Forero		
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		
Revisó requisitos y aprobó	Leyla Eloísa Rivera Pérez		14-11-2023
Revisó requisitos y aprobó	Asesor - Profesional Dirección Ejecutiva		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

3